



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo el CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO aniversario de la localidad de San Gustavo, Departamento La Paz, a cumplirse el próximo 15 de marzo del 2025 y su fiesta de aniversario

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La localidad de San Gustavo sita en el departamento La Paz se encuentra a unos escasos veinte kilómetros de la cabecera del departamento y es uno de los municipios que más ha crecido en los últimos años. Su desarrollo en la parte productiva y cultural cada vez es más notable en la provincia. San Gustavo, a lo largo del año 2023 y del año 2024 ha demostrado ser en la actualidad un Municipio que busca su desarrollo, fortaleciendo la producción sustentable local, gestionando un aporte destinado a las ferias locales, mejorando la calidad educativa a través del trabajo interinstitucional con la Escuela N° 11 Conscripto Anacleto Bernardí, creando su propia Radio Municipal que emite su señal en la frecuencia 88.1 MHZ, y anunciando nuevas e importantes obras. Desde su fundación, el día 14 de marzo de 1889, la localidad de San Gustavo ha crecido notoriamente, y ello se ha evidenciado con mayor notoriedad en los últimos años. El aniversario de su creación, es una fecha muy importantes para todos los ciudadanos locales, por ello la Municipalidad, y la comunidad de San Gustavo en general, buscan recordar el aniversario de su fundación a través de una importante y esperada fiesta popular, fomentándose el desarrollo de actividades culturales y sociales que invitan no solo a los lugareños, sino a toda aquella persona que desee ser parte para su festejo, ya que es una localidad que se caracteriza por la hospitalidad de su gente. Este año San Gustavo cumple y celebra por todo lo alto el CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO aniversario y se desarrollará su tradicional festival de aniversario, el cual se dispuso para el 15 de Marzo del 2025.

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN